

o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Santa Eulalia del Río, 20 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Benito Salvatierra Rivas y Manuel Salvatierra Rivas.—34.879.

### MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

#### *Declaración de Insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Gil García contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 10.789,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.835.

### MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GACIO

#### *Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Pérez Castiñeira contra la empresa «Miguel Ángel Márquez Gacio», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Miguel Ángel Márquez Gacio», en situación de insolvencia por importe de 9.906,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—35.836.

### MIGUEL CALATAYUD, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por los Administradores de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General de carácter ordinario, que se celebrará en las instalaciones de la entidad, sita en Valdepeñas, calle Postas, 20 el próximo día 25 de julio de 2007, a la dieciocho horas en primera convocatoria y el día 26 de julio de 2007, en segunda convocatoria, si procediera, a celebrar en el mismo lugar y fecha.

Dicha convocatoria se realiza conforme al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, informe de gestión y en su caso, distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la reunión y aprobación si procede.

Al amparo de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe del Consejo de Administración y obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Valdepeñas, 23 de mayo de 2007.—Miguel Calatayud Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—35.470.

### MOLOBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Boadilla del Monte, Madrid, ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 10 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Noé Moreno López-Ballinas.—37.577.

### NAPRAHIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Sáez Martínez contra Naprahia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Naprahia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.964,15 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—35.159.

### NATURAL RESTAURACION, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín LLorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 27/07, seguida contra el deudor Natural Restauración, S. L., se ha dictado el 7 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.856,51 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—35.805.

### NAVARS OBRAS Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 925/05; (ejecución 84/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Rojo Pérez contra Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 17-05-07 auto por el que se declara al ejecutado Navarsa Obras y Decoración, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 857,36 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—35.114.

### NORTH AMERICAN MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Padre Damián n.º 39 de Madrid, en primera convocatoria, a las diez horas del día 2 de julio de 2007 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 3 de julio de 2007, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Acordar la aplicación a la compensación de una parte de las pérdidas de ejercicios anteriores, a las partidas de prima de emisión, reserva legal, otras reservas y remanente.

Tercero.—Acordar la reducción de capital social de la sociedad en setecientos noventa y dos mil doscientos euros (792.200 euros) y aumentarlo en doscientos noventa mil quinientos euros (290.500 euros), para quedar finalmente por tanto establecido el capital social, en trescientos mil euros (300.000 euros), íntegramente desembolsado.

Cuarto.—Acordar la reenumeración de las acciones de la sociedad, tras la reducción y ampliación de capital, con

el fin de obtener una mayor claridad e identificación de las mismas, y quedar anulados y sin efecto alguno, los antiguos títulos y emitiéndose otros nuevos, que se canjearan por los antiguos amortizados.

Quinto.—Delegación en el señor Administrador Único para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Augusto Rodríguez-Villa Matons.—37.574.

### OFI OCASIÓN DE MOBILIARI, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1193/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Miguel Zaragoza Pueyo, contra la empresa «Ofi Ocasión de Mobiliari, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 23 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 4.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—35.966.

### ORANDAMA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 145/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Carlos García Sánchez contra Orandama S.L., se ha dictado en fecha de 9 de mayo de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Orandama S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.130,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 15 de mayo de 2007.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—35.152.

### PALTEC 2.005, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 90/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisca Fiol Coll, Luis Miguel Serra Delgado, Juan Miguel Vicens Oliver, Francisco Requena Villar contra Paltec 2.005, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Paltec 2.005 Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia parcial

por importe de 29.412,76 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—35.100.

### PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. L.

*Junta general ordinaria*

Los Administradores Mancomunados de la sociedad han adoptado el acuerdo de convocar a los señores participantes a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social calle Agastia, 5, piso 2.º B, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los partícipes, que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social de la Empresa o solicitar de la entidad, que les sea remitida, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Pudiéndose pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Apoderados Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y José Luis Vidal Sánchez.—35.011.

### PATA, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, 2, el día veinte de junio a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día veintiuno de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Justo Arenas Martín.—35.013.

### PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que

se celebrará en el local social, en Paraje Abragada - Bretoña, Pastoriza (Lugo), el día 11 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento o renovación en su caso de los Cargos del Consejo de Administración que caducan en este ejercicio.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Según el Art. 212 LSA, a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas que lo soliciten, los documentos a ser sometidos a aprobación en la junta.

Bretoña, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emeterio Vega Rodríguez.—35.043.

### PREYDULEL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró, hago saber:

Que se rectifica el edicto cuyo contenido es el siguiente «en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 a instancia de Abderrachyd Chenny cona- tra Preydul, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 4.689 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 468,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en el sentido que en vez de procedimiento de ejecución número 40/07 ha de constar el número 41/07.

Mataró, 23 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 35.224.

### PRODUCTOS PERFILADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que se celebrará en el domicilio social, calle Hernán Cortés s/n, Polígono Industrial El Henares, Guadalajara, el 29 de junio de 2.007 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de junio de 2007 en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el